



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Autorizar el dictado de la actividad académica optativa: “Medicación tópica en Odontología” 2022.

---

VISTO:

Que, por EX-2022-00269276--UNC-ME#FO, se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudios de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo actualizar los conocimientos de las estructuras de la cavidad oral; analizar los fármacos tópicos utilizados en las lesiones comunes de la mucosa oral; conocer el uso y su mecanismo de acción de ciertos fármacos tópicos, como también el uso e interpretación de métodos colorimétricos tópicos de tinción, en diversas lesiones estomatológicas; conocer nuevos sistemas de administración de fármacos; entre otros.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran en el EX-2022-00269276--UNC-ME#FO:

- Actividad Optativa: “Medicación tópica en odontología”.
- Docentes responsables: Dras. Carolina Virga y Alejandra Aguzzi.
- Docentes colaboradores: Dres. Adriana De Leonardi, Ricardo Caciva, y Od. Carolina Rosella.
- Carga horaria: 25hs.

Días: martes 30 de agosto; martes 6, 13, 20 y 27 de septiembre de 2022.

- Cantidad de cursantes: sin límites.
- Requisitos para la inscripción: Alumnos que tengan aprobada Química Biológica, Histología y Anatomía Patológica.
- Modalidad: Se enviara previamente a los inscriptos, el link de la plataforma de la facultad por donde será realizada dicha optativa.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.